

En *El Papel de la Universidad en el Desarrollo*.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140211121020/universidad.pdf>

(México): CLACSO/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La Internacionalización de la Universidad en Argentina a principios del siglo XXI: desde una ?orientación exógena? hacia una ?orientación endógena?.

Taborga Ana; López Paz; Oregioni María Soledad; y Abba Julueta.

Cita: Taborga Ana; López Paz; Oregioni María Soledad; y Abba Julueta (2013). La Internacionalización de la Universidad en Argentina a principios del siglo XXI: desde una ?orientación exógena? hacia una ?orientación endógena?. En *El Papel de la Universidad en el Desarrollo*.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140211121020/universidad.pdf>

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.soledad.oregioni/86>.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <http://www.aacademica.org>.

La Internacionalización de la Universidad en Argentina a principios del siglo XXI: desde una “orientación exógena” hacia una “orientación endógena”

Ana M. Taborga*, María Paz López**, M. Soledad Oregioni *** y Julieta Abba ****

Introducción

En términos históricos, se considera que las relaciones internacionales entabladas por los países de América Latina en materia de docencia e investigación han tenido que ver fundamentalmente con destierros involuntarios e iniciativas individuales, caracterizándose más por la cooperación de lejanía (con países extra-regionales) que de cercanía (con países de la región) (Didou, 2007). Como contraparte, se ha advertido la histórica existencia de un “*laissez faire*” en la materia por parte del Estado Nacional, así como también de una adaptación al modelo exógeno planteado por los distintos organismos de cooperación del ámbito internacional en términos “asistencialistas” (Oregioni y Piñero, 2009).

En las últimas décadas, sin embargo, se advierte un creciente protagonismo por parte de los gobiernos nacionales en materia de internacionalización de las universidades, promocionando la incorporación de oficinas de relaciones internacionales en las instituciones universitarias, fomentando el desarrollo y fortalecimiento de redes de investigación y alentando el intercambio de docentes e investigadores, entre otros (López y Oregioni, 2010; Oregioni y López, 2011). Más aún, se advierte la existencia de debates en torno de una mirada estratégica sobre la internacionalización de las universidades, que incluye a diferentes actores e instituciones del sistema educativo y de la ciencia y tecnología.

En este marco, el presente capítulo se propone describir y analizar las políticas, organismos e instrumentos del Estado Nacional Argentino para la promoción de la internacionalización de las universidades, entendida, en un sentido amplio, como el proceso de integrar la dimensión internacional en las funciones universitarias de docencia e investigación. Más precisamente, se indagan las iniciativas con que cuentan los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación en la materia.

Para ello, en una primera parte, se expone un marco conceptual interpretativo del fenómeno de la internacionalización desde una perspectiva crítica: es decir, teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos de la misma para el desarrollo de la docencia y la investigación universitaria argentina así como también las distintas lógicas y actores que se entrecruzan en la formulación de las políticas y prácticas de internacionalización.

En un segundo lugar, se caracteriza el contexto actual de pasaje desde una internacionalización motorizada exógenamente por los organismos internacionales hacia una fomentada desde los gobiernos nacionales con perspectivas al fortalecimiento de sus universidades y la creciente consolidación de los lazos entre los países latinoamericanos. En este marco, se trabajan los casos argentinos seleccionados, para finalizar con una serie de reflexiones en torno de lo expuesto en el capítulo.

Una perspectiva crítica sobre la Internacionalización de las Universidades

Tal como se ha planteado anteriormente, el presente capítulo entiende la internacionalización de las universidades en un sentido amplio, como el proceso de

incorporación de la dimensión internacional en las funciones primordiales de dicha institución, más precisamente, la docencia y la investigación. Se considera que la internacionalización, lejos de ser un objetivo en sí misma, constituye una herramienta para el desarrollo de capacidades de docencia e investigación en el sentido delineado por un determinado proyecto universidad, ya sea a nivel institucional como nacional.

Al respecto, se considera necesario generar una perspectiva crítica sobre la internacionalización de las universidades, que tenga en cuenta tanto los aspectos positivos como negativos de la misma para la producción de conocimientos y la formación de recursos humanos en las Universidades de América Latina en general y Argentina en particular. Así, en el siguiente apartado se da cuenta de los distintos trabajos que presentan una diversidad de intereses y consecuencias de la internacionalización para el desarrollo de las actividades universitarias mencionadas anteriormente, focalizándose en los aportes de las Ciencias de la Educación en torno de la internacionalización de la función docente de las universidades, y en los abordajes de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología sobre las dimensiones internacionales de la investigación en general, y de la universidad en particular.

Los aportes sobre la internacionalización de la Universidad desde las Ciencias de la Educación

Los conceptos de “internacionalización de la educación superior” y, ese marco, de “internacionalización de las universidades”, surgen de la mano de especialistas en educación. Así, se reconoce que si bien el proceso de internacionalización de las universidades tiene su origen a partir del nacimiento de las mismas (García Guadilla, 2005), es desde 1990 que los sectores gubernamentales e instituciones de educación superior dieron inicio a programas de internacionalización, a través de la firma de convenios, la asistencia a congresos internacionales y la participación en alianzas y redes académicas (Didou, 2007).

En este contexto, los trabajos escritos sobre la temática fueron realizados principalmente por autores con procedencia canadiense, europea y estadounidense, presentándose una escasez de trabajos de autores latinoamericanos, lo que trajo aparejado que, en la década del noventa, la internacionalización de las universidades de la región latinoamericana estuviera signada por la visión de la cooperación internacional promulgada por Estados Unidos o Canadá y por el proceso de Bolonia iniciado en el continente europeo.

Dan cuenta de ello Knight (1994) y De Wit (1995), quienes fueron los pioneros en definir la Internacionalización de la Educación Superior (IES) como “el proceso de integración de una dimensión internacional/intercultural en las funciones de la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución” (Knight, 1994: 2). Esta definición es la más utilizada en los ámbitos académicos y gubernamentales ya que presenta a la internacionalización como un proceso intercultural, que no sólo se orienta a los estados como tal sino también a diferentes grupos culturales de un país. Asimismo comprende las diversas funciones de la universidad en su totalidad lo que permite analizar a la internacionalización de manera transversal a sus distintas funciones.

En un desarrollo teórico posterior, Knight (2005) destacó que la definición que elaboró fue intencionalmente neutra y objetiva ya que debía utilizarse para describir un fenómeno universal. En esta perspectiva señaló que “una definición tiene que ser suficientemente genérica para aplicarla a muchos países con culturas y sistemas educativos diferentes” (Knight, 2005:54).

Sobre la base de estas ideas, en la primera década del siglo XXI, comienzan a abordar la temática de la internacionalización de las universidades algunos autores

latinoamericanos, principalmente de México (Gacel Ávila, 2000, 2004; 2005; 2009), Colombia (Jaramillo, 2003), Chile (Brunner, 2005) y, en menor medida, en Argentina (Beneitone, 2008; Theiler, 2005). Cabe destacar que la mayoría de estos autores provienen del ámbito de la gestión de las universidades y, en algunos casos, su procedencia tiene anclaje en la investigación y la docencia. En este sentido, a través de la puesta en común de los estudio de casos pormenorizados, estos trabajos buscan aportar soluciones generales para las dificultades que se presentan en las universidades, vinculadas a la internacionalización.

Gacel Ávila (2009), en su investigación sobre los modelos de Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI'S), destacó que la definición elaborada por Knight (1994) es una clásica formulación de la internacionalización en el ámbito institucional, cuya principal dificultad es su neutralidad e imprecisión, además de no mencionar de manera explícita fundamentos y razones que puedan ser aplicados a casos particulares. De la misma manera, hubo argumentos que destacaron que la definición de Knight (1994) no presenta un objetivo estratégico sobre el proceso de internacionalización y que es presentada como un fin en sí misma, cuando en varios países, principalmente europeos, es vista como un medio para llevar adelante una estrategia de desarrollo (Yarzabal, 2005).

Otro autor, que se aleja paulatinamente de la corriente de los autores canadienses, es Rudzki (1998) quien en su tesis doctoral sobre las estrategias de la internacionalización en la Universidad de Newcastle, Reino Unido, analizó a la internacionalización como un proceso de “cambio institucional” que trae aparejado una innovación curricular, intercambios académicos entre docente e investigadores como así también el fomento de la movilidad del personal administrativo con el fin de lograr una excelencia en la docencia, la investigación y la extensión. Esta visión se centra en la vida institucional de la universidad y en las estrategias administrativas y académicas para internacionalizar las funciones sustantivas de la misma. Gacel-Ávila (2009), considera que este enfoque es más preciso que el de Knight (1994) ya que focaliza su análisis en las dimensiones institucionales del proceso de internacionalización, a saber, el cambio organizacional, la innovación curricular, la formación de recursos humanos y la movilidad estudiantil.

Por su parte, otra visión de la internacionalización que se aleja de la tradicional, es la de Shoormann (1999) quien presenta una posición más abocada a los aspectos políticos de la temática, al considerar a la internacionalización como un proceso “contra hegemónico”. Esto significa que la vinculación internacional de las universidades se presenta como respuesta a los principales escollos que genera la globalización en los diversos países del mundo. Asimismo, hace referencia a que el proceso de vinculación internacional de la universidad debe ser continuo y comprensivo, en el cual se integren todas las funciones del ámbito universitario, es decir, que la internacionalización no debe ser vista como un evento aislado, sino como un ciclo de actos sucesivos y planificados.

En esta misma línea de análisis, Beneitone (2008) considera que la internacionalización es una respuesta del mundo académico frente a la globalización, en donde la universidad se apropia de los valores positivos de la globalización que trascienden la mercantilización, la competitividad y las desigualdades, perfilándose en favor de la construcción de una sociedad del conocimiento “apoyada por una cooperación solidaria, horizontal, propiciando pertinencia, calidad, equidad y accesibilidad” (Beneitone, 2008: 12).

En base a lo anteriormente expuesto, es necesario destacar que, para analizar un fenómeno complejo y en constante cambio como es el caso de la internacionalización,

es necesario tener en cuenta la variedad de visiones existente, ya que el concepto de internacionalización ha mutado y ya no sólo se refiere a la mera organización de actividades internacionales por medio de programas de intercambio académico y estudiantil o a hechos particulares realizados por estudiantes y académicos limitados al beneficio individual. Ahora el interés de la internacionalización se canaliza a través de dos ámbitos: el institucional, a través de los análisis y los debates que se brindan en el seno de las universidades, y el gubernamental, a través de las políticas públicas que promueven los gobiernos nacionales para la consolidación de la internacionalización en las universidades. Por ello, es necesaria la profundización teórica de la internacionalización en la región latinoamericana, analizando estos procesos con parámetros regionales, nacionales e incluso locales y tomando los estudios internacionales como insumos para las investigaciones y no como ejemplos a seguir.

Los aportes sobre la internacionalización de la Universidad desde los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología

Desde los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, no se habla de “internacionalización de la educación superior” ni de “internacionalización universitaria” desde una perspectiva integral e institucional como es el caso de los aportes señalados para el caso de las Ciencias de la Educación. Sin embargo, se brindan elementos para comprender las dinámicas actuales de la internacionalización en la producción de conocimientos, lo cual afecta a las universidades, ya que las mismas tienen como una de sus funciones principales la investigación. Además, muchos de los resultados obtenidos en el marco de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología corresponden a análisis realizados en grupos de investigación ubicados en instituciones universitarias. En otras palabras, estos estudios complementan una perspectiva crítica sobre la internacionalización desde la función de producción de conocimientos de las universidades.

Hecha esta aclaración, vale decir que, desde este campo de estudios, se ha abordado la creciente internacionalización de la actividad investigativa en la llamada “sociedad mundial del conocimiento”, caracterizada porque la ciencia y la tecnología se convierten en los principales factores de producción de la nueva economía centrada en la competitividad y la innovación (Meyer et al, 2001). En este marco, se destaca una competencia global entre Estados Unidos, Japón y Europa ante el desarrollo de capacidades de investigación científica y de innovación para la competitividad (Kreimer, 2006).

Así, Licha (1996) reconoce que, cada vez más, el desarrollo de actividades científicas en la sociedad del conocimiento, la competitividad y la innovación, requiere la colaboración de diferentes naciones, científicos y técnicos así como también la inversión de presupuestos medidos en millones de dólares. Paralelamente, advierte una concentración de recursos y capacidades en unos pocos países como Francia, Reino Unido, Japón y Estados Unidos, afianzando su liderazgo en materia de física de partículas, energía, ciencia ambiental y espacio. Por su parte, Kreimer (2006) destaca las nuevas formas de definición de las políticas científicas y de financiamiento de la ciencia y la tecnología por parte de la Unión Europea, la cual centraliza recursos en un número acotado de redes compuestas por instituciones europeas, en donde pueden participar, asimismo, países de menor desarrollo relativo.

En este marco, se advierte que si bien las nuevas modalidades de cooperación científica entabladas con los países de mayor desarrollo relativo, permiten a las naciones latinoamericanas acceder a importantes recursos económicos así como también

insertarse en las discusiones y temáticas vigentes en el ámbito internacional, llegando a producir publicaciones en co-autoría internacional, la integración de los mismos a las mega-redes de investigación se realiza de manera “subordinada” (Kreimer, 2006; Kreimer, 2011). Es decir, se destaca la estipulación exógena de las agendas de investigación y de las metodologías de trabajo, las cuales se especifican en las propias convocatorias a los programas internacionales de cooperación, con lo cual los grupos latinoamericanos que aplican a las mismas sólo pueden adecuarse a los parámetros estipulados, demostrando la existencia en su seno de capacidades relacionadas con la producción científica y el desarrollo previo de proyectos interdisciplinarios (Gaillard, 1994; Kreimer, 2006; Cuadros et al, 2008).

A su vez, se indica que la producción de conocimiento en las mega-redes internacionales confluye en la generación de conocimientos “aplicables” a la resolución de las problemáticas socio-productivas presentes en los países con un desarrollo relativamente mayor, en las cuales existe una integración entre las instituciones productoras de ciencia y tecnología, los espacios de definición de las políticas públicas y los ámbitos dedicados a la actividad económica privada. A la vez, dicho conocimiento resulta “poco o nada aplicable” en lo concerniente a la atención de las demandas socio-productivas de los países con menor desarrollo relativo, al ausentarse dichas interrelaciones (Dagnino y Thomas, 1999).

Por supuesto, la tendencia general señalada hasta aquí no pretende pasar por alto los trabajos que se abocan al estudio de las diversas modalidades de inserción de los grupos de investigación latinoamericanos en el contexto internacional, así como los casos en que los equipos científicos privilegian las relaciones con los actores del ámbito local (Kreimer y Ugartemendía, 2007). Mucho menos dejar a un lado los trabajos que abordan los vínculos de colaboración entre los países de la región (Marí et al, 2001; Corder et al, 2002).

Respecto de la movilidad científica internacional, Meyer et al (2001) indican que, en los últimos años, la movilidad de científicos es de carácter policéntrico, aunque no totalmente multidireccional, ya que los flujos van desde lugares menos desarrollados a los más competitivos de la economía (la tríada Europa, Estados Unidos y Japón). Por su parte, se señala que la movilidad de investigadores latinoamericanos presenta una tendencia general hacia las visitas de duración determinada y destinadas a un propósito específico (Kreimer, 1998; Vessuri, 1998), aunque a veces puede derivar en una “fuga de cerebros” (Vessuri, 2009).

Los trabajos que abordan la movilidad científica en América Latina, identifican dos escenarios posibles: por un lado, la pérdida de contacto definitivo con la persona emigrada (fuga de cerebros) y, por otro, el mantenimiento de vínculos de colaboración a la distancia (diáspora intelectual) (Meyer et al, 2001; Luchilo, 2006; Didou y Gérard, 2009). En el primer caso, la producción de conocimiento del país expulsor “pierde” un potencial generador de nuevos aportes teóricos y aplicaciones tecnológicas para la nación; en el segundo caso, la producción de conocimiento del país expulsor “gana” un aliado en el extranjero con el cual intercambiar ideas, recursos, experiencias y contactos.

En el caso del regreso de los recursos humanos formados en el exterior, se plantea el acercamiento de los mismos hacia el marco institucional de origen en compañía de una “mochila” cargada de los temas de investigación y metodologías abordados en el extranjero, lo cual genera, en muchos casos, la apertura de líneas de trabajo originales para el contexto local así como también la formación de nuevos recursos humanos en dichas temáticas y técnicas (Kreimer y Ugartemendía, 2007). Sin embargo, se reconoce que dicho trabajo se desarrolla, en muchos casos, dentro de la

“ciencia hiper-normal”, al indagar hasta el último detalle en una línea temática acotada (la línea trabajada durante el viaje de formación al extranjero), la cual forma parte de un programa más amplio de investigación, cuya totalidad es únicamente conocida por los científicos extranjeros (Kreimer, 2000).

En fin, en la misma línea que Vessuri (1996), los trabajos del campo de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología dan cuenta de una particular y desigual apropiación de los beneficios y perjuicios de la internacionalización que, en materia de producción de conocimientos, tienen los países con distintos niveles relativos de desarrollo, lo cual afecta, por supuesto, a las instituciones universitarias productoras de conocimientos de los mismos. Además, permiten identificar diferentes lógicas e intereses presentes en el marco de la cooperación internacional en investigación, fundamentalmente aquellos correspondientes a las contrapartes extranjeras y a los grupos locales de investigación, en vistas a la integración de las actividades de internacionalización en un mismo marco institucional.

Luego de esta revisión de la literatura reciente, es preciso advertir la carencia de estudios actualizados que retomen las iniciativas y debates actuales en torno de los objetivos de la internacionalización de las universidades, como los que se han dado en el Ministerio de Educación y de Ciencia y Tecnología de Argentina, sin perder de vista, por supuesto, los diferentes actores, lógicas e intereses que se ponen en juego en la formulación e implementación de las políticas públicas.

Orientaciones exógenas y endógenas de la internacionalización de la universidad

En correlación con trabajos previos (Oregioni, 2012), se identifican dos formas de entender la internacionalización de las instituciones de educación superior, más específicamente de la universidad pública argentina: por un lado, la internacionalización que sigue la lógica del mercado, orientada por las agendas que fijan los organismos internacionales, y por otra, la internacionalización orientada por las políticas nacionales. Las primeras se han denominado “orientaciones exógenas” y las segundas “orientaciones endógenas” de la internacionalización de la universidad.

Los Organismos Financieros Internacionales, se consideran agentes de la cooperación internacional, ya que han promovido distintas modalidades de oferta de cooperación, en ocasiones cerradas y sin márgenes de negociación: “Los programas se elaboran y deciden en las organizaciones desde sus propias lógicas y prioridades y posteriormente se implementan a través de una oferta de financiamiento” (Sebastián; 2004: 77). Estos han jugado un rol sustancial en la promoción de la internacionalización de la universidad orientada a la lógica del mercado.

En la década del noventa, la internacionalización de la universidad fue motorizada por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Académica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el marco del discurso sobre el mejoramiento de la calidad educativa, que demandaba la modernización de las universidades. El rol de agentes de cooperación de los organismos internacionales, se cuestiona en la medida que han actuado brindando soluciones estándares a problemas complejos, sin contemplar la heterogeneidad existente en la Región ni las condiciones locales, imponiéndose soluciones técnicas sin contemplar aspectos políticos y sociales así como también modas temáticas (Sebastián, 2004).

De acuerdo con Jiménez Ortiz (2011), desde el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, los Organismos Internacionales han buscado integrar a los países latinoamericanos al sistema al sistema mundial, guiado por los intereses de potencias militares y de corporaciones empresariales, oligarquías financieras capitalistas y de cultura occidental. En los noventa, las reformas a la educación superior, forman parte de un proyecto geopolítico, conocido como Consenso de Washington, impulsado por las corporaciones empresariales, funcionarios políticos u organismos internacionales de los países desarrollados. A cambios de las reformas que se proponen, los estados podían contar con asistencia financiera y técnica de las Agencias Internacionales, que de esta forma incrementaron su poder de definición, fiscalización y control sobre las políticas internas. Todo esto, acompañado por un proceso de despolitización, donde la política nacional se vio subordinada a la administración de los expertos que operaron los ajustes exigidos por el sistema económico global. Esto se hace más visible en los estados latinoamericanos, donde los proyectos de desarrollo y la toma de decisiones se sustentaron en programas técnico-financieros formulados por expertos de la tecno-ciencia mundial, pertenecientes a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos organismos “[...] pueden influenciar la voluntad política de los gobiernos, proclives a atender las recomendaciones del Banco para no arriesgar el acceso a los préstamos” (Tunnermann, 1995: 127).

Si bien hay diversas agencias internacionales que inciden en el rumbo de la educación superior, el trabajo que realiza el BM se distingue porque, además de otorgar financiamiento a proyectos vinculados con educación, realiza estudios y documentos relacionados con las problemáticas educativas. Así, “en la década de los ochenta el liderazgo de la modernización educativa pasó a manos del BM, organismo que planteó una nueva agenda de reforma de la educación basada en criterios de racionalidad económica neoclásica, que incluyeron su privatización, es decir, su conversión en un negocio dentro de un mercado educativo global, ello como componente del paradigma neoliberal propio de los grupos conservadores de derecha (magnates financieros, corporativos empresariales, funcionarios de elite, expertos tecnócratas) promotores y operadores de un nuevo Estado de gestión gerencial al servicio de sus intereses de clase, la maximización de sus ganancias y la expansión mundial de sus negocios y mercados” (Ortiz, 2011: 225).

En el año 1994, el BM emitió un documento titulado: “*Higher Education. The lessons of Experience*”, que plantea un diagnóstico sobre los problemas que presenta la educación superior en los que denomina “países en vías de desarrollo”. En dicho documento, se hacía referencia a la necesidad de reducir la importancia de la educación superior en el gasto público educativo, dándole mayor prioridad a los niveles básicos, se promovía una mayor participación del sector privado procurando el establecimiento de mecanismos que aseguren la equidad en el acceso y la eficiencia en el manejo de los recursos financieros, y se enfatizaba la mejora de la calidad de la enseñanza. Sin embargo, en el año 2000, el BM emitió un documento que ofrece un panorama muy diferente, en el que se destaca la importancia de la educación superior para el desarrollo económico y social de las naciones en desarrollo (Alcántara, 2006). El documento: “La Educación Superior en los Países en Desarrollo: Peligro y Promesas” según Maldonado (2000), representa varios cambios en la posición tradicional del BM ante la educación superior, entre ellos: se da un giro en la concepción y la importancia dada a la educación superior en cuanto bien social; enfatiza en la relevancia de la educación superior para

los países en desarrollo; descarta el análisis de costo-beneficio como la única referencia para evaluar la educación superior; establece un punto de vista diferente sobre las relaciones entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y los gobiernos nacionales.

En este sentido, se destaca la impronta diferencial que adquiere el documento, al ser elaborado conjuntamente con la UNESCO. Así, el primer documento elaborado por el BM tiene una fuerte impronta comercial, ya que considera que la Educación Superior es importante en la medida que genera valor económico. La UNESCO, en cambio, intenta recuperar objetivos sociales, políticos y humanistas de la Educación Superior. Dentro de las recomendaciones emitidas en el marco de la reforma o modernización universitaria que demandan los Organismos Internacionales, la UNESCO recomienda que las respuestas de la educación superior a los continuos cambios de hoy deberán estar guiadas por tres principios rectores: relevancia, calidad e internacionalización.

Respecto a la internacionalización, objeto de estudio del presente trabajo, “se considera que el aumento en los intercambios entre universidades de distintos países ha de redundar en un mayor entendimiento entre las culturas y también en una mayor difusión del conocimiento. Del mismo modo, los mecanismos de cooperación constituyen un elemento de la mayor importancia para el fortalecimiento institucional de muchas universidades de los países con menores niveles de desarrollo” (Alcántara; 2006).

La UNESCO subraya que “la educación superior no podrá hacer frente a los desafíos que le plantea la realidad actual sin una nueva elaboración de las políticas de cooperación. Dicha política deberá permitir enfrentar con éxito las consecuencias de la regionalización y la mundialización, sobre todo sus efectos más perversos como la polarización, la marginalización y la fragmentación, las cuales frenan el desarrollo sustentable y la cultura de paz. De modo primordial también, la cooperación interuniversitaria debe basarse en la solidaridad para contribuir a reducir la brecha entre los países ricos y pobres en la esfera vital de la creación y aplicación del saber”.

Desde el año 1998, la UNESCO viene trabajando en la internacionalización de la educación superior, a partir de la transferencia de conocimiento, creación de sistemas interactivos, desarrollo de proyectos de investigación internacional y movilidad, considerando que la internacionalización de la educación superior trae aparejado el establecimiento de un sistema de normas y estándares mundiales de competencias laborales y profesionales. Consecuentemente, se focalizó en la calidad como eje de la modernización de la Educación Superior. En 2002 se realizó en la sede de la UNESCO el “Primer Foro Global sobre Control de Calidad Internacional, Acreditación y Reconocimiento de Calificaciones de Educación Superior”, con el objetivo de analizar las estrategias para la aceptación y reconocimiento en el nivel internacional de las calificaciones de educación superior y para promover prácticas comerciales locales en esta área (UNESCO, 2006).

Más recientemente, en el año 2008, la Declaración Regional de Educación Superior de América latina y el Caribe, hizo referencia a la importancia de construir un espacio latinoamericano y caribeño de educación superior que contribuya a la integración regional, a partir de trabajar aspectos como: profundización de la dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales; la utilización de recursos humanos para crear sinergias a escala regional, superar las brechas de conocimiento, capacidades culturales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para conectar el mundo de la producción, el trabajo y la vida social.

Ahora bien, ¿cómo influyen las recomendaciones de los OI en la formulación de la política argentina de internacionalización de las universidades? Es importante tener presente que las recomendaciones de los organismos internacionales, antes de convertirse en políticas concretas, pasan por la mediación de diferentes actores, a través de resistencias, conflictos, negociaciones, etcétera (Alcántara, 2006). Asimismo, recientemente se ha avanzado en la discusión nacional sobre la política de internacionalización de las universidades, que se orientan a la formulación de una política endógena.

El caso de la Secretaría de Políticas Universitarias en Argentina

En el caso argentino, se han identificado distintos instrumentos que promueven la internacionalización de la universidad, que denominamos “internacionalización endógena”. Así, desde la creación de Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), en el año 2006 y en el marco de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), el gobierno argentino se propuso una estrategia política para definir la internacionalización de las universidades, que hasta entonces estaba librada a las políticas de “otros” organismos. De acuerdo a un funcionario de la SPU, que participó de la elaboración e implementación del PPUA, el objetivo central del programa consiste en que “el Ministerio de Educación de la Nación pueda contribuir al desarrollo de la dimensión internacional de las universidades, entendiéndolo que hasta entonces las universidades participaban de este creciente proceso de Internacionalización de la Educación Superior de un modo muy poco esquemático y en general siendo sujetos de las estrategias de internacionalización de otros, básicamente de la Unión Europea, de los países que tenían una política de internacionalización de la educación superior; pero no había ni una estrategia nacional, ni una estrategia de cada una de las instituciones de poder definir cuáles eran sus intereses y sus objetivos en el marco de las relaciones internacionales universitarias. [...] Ese es el objetivo central, insertar a las universidades argentinas en el contexto internacional de un modo planificado con cada institución y el Estado, y a su vez armónico con la política exterior del Estado argentino” (Encargado del área de Relaciones Internacionales del PPUA, 24 de mayo de 2011).

De acuerdo al entrevistado, el estado argentino busca orientar la internacionalización a partir de atraer estudiantes extranjeros. En función de eso se han lanzado tres líneas de acción permanentes. En primer lugar, la convocatoria a “Redes Académicas Interinstitucionales”, donde se busca que las universidades argentinas armen o fortalezcan redes académicas con universidades del exterior: “Ya hemos hecho cuatro convocatorias y hemos financiado más de 300 proyectos de redes entre Universidades Argentinas. Estas redes tienen los objetivos académicos que las universidades necesitan: movilidad de estudiantes, profesores visitantes, desarrollo de programas de formación de grado y posgrado totales o parciales con posibilidad hacia el exterior, proyectos de investigación conjunto, español para extranjeros. Las universidades definen qué redes quieren hacer y con quien y nosotros lo financiamos” (Encargado del área de Relaciones Internacionales del PPUA, 24 de mayo de 2011).

La segunda línea, se halla constituida por las convocatorias de “Misiones al Extranjero”, que se realizan cada dos años y financian a consorcios de universidades argentinas, sus salidas al exterior para promover la búsqueda de estudiantes y socios internacionales, generación de cooperación académica y política; objetivos institucionales que hacen a la política de relaciones internacionales. Finalmente, la tercera línea de acción, se lleva adelante conjuntamente con la Cancillería a través de la

Fundación Export.Ar y consiste en financiar un pabellón argentino en las tres principales conferencias y ferias internacionales de Educación Superior.

También se implementan líneas de promoción e instrumentos donde las universidades pueden iniciar relaciones con sus pares en otros países, generar programas de movilidad o intercambios, destacándose los que se dan a nivel de posgrados: “Estamos preparando junto con la cancillería, una promoción de posgrados argentinos en universidades del Caribe, y este año, como parte de nuestra contribución a la difusión del español en la cultura norteamericana, estamos con un programa de apoyo a las editoriales universitarias argentinas y hemos organizado pabellones en la feria del libro de Guadalajara (México)” (Encargado del área de Relaciones Internacionales del PPUA, 24 de mayo de 2011).

Sin embargo, al analizar el discurso del funcionario entrevistado, se destaca que se concibe a la internacionalización como un instrumento para mejorar la calidad de la educación. De acuerdo al funcionario: “[...] lo cierto es que todo el mundo entiende que la calidad de la universidad está muy vinculada a tener buenos vínculos internacionales. El objetivo es eso, mejorar nuestra calidad de formación de grado, de posgrado, la calidad de nuestra investigación; y eso hoy significa tener socios internacionales” (Encargado del área de Relaciones Internacionales del PPUA, 24 de mayo de 2011). En este sentido, la política de internacionalización de la SPU, respondería a objetivos similares a los planteados por los Organismos Internacionales.

Asimismo, es importante tener en cuenta que en el último año el estado está abriendo el debate a los distintos actores involucrados en la internacionalización de la universidad, para tratar la orientación que tiene que adquirir la internacionalización. Así, “hasta ahora el Estado ponía el financiamiento sin ningún tipo de orientación. Los vínculos entre las universidades argentinas y las extranjeras eran muy dispares y no estaban enmarcados en una estrategia de país”, explicaron fuentes de la Secretaría de Políticas Universitarias. La idea, ahora, es distribuir el financiamiento en función de dos objetivos: la vinculación territorial con Latinoamérica y los planes estratégicos de desarrollo nacional. Para ello fueron convocados actores del sistema productivo, representantes de los ministerios de Economía, Industria y Agricultura, de fundaciones y organismos estatales con el fin de exponer sus experiencias y necesidades, que servirán de insumo para las casas de estudios en la formulación de sus proyectos.” (Página 12, 24 de agosto de 2012).

La SPU se adscribe al Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) y define como los principales socios de la cooperación internacional universitaria: en el ámbito bilateral, Brasil; y en el ámbito multilateral, el MERCOSUR Y UNASUR. El PIESCI viene trabajando con el objetivo de la internacionalización de la educación superior sobre los siguientes ejes: integración en la Región de América del Sur; acreditación regional; reconocimiento de títulos vinculados a la acreditación; y movilidad y asociación académica a nivel de posgrado (Larrea y Astur, 2011).

El caso del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en Argentina

Cabe destacar que, a diferencia de la Secretaría de Políticas Universitarias, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) no habla estrictamente de Internacionalización de las Universidades, aunque sus autoridades vienen acompañando las iniciativas y debates que, en torno de una mirada estratégica y regionalista de dicho fenómeno, se viene dando en el marco del Ministerio de Educación. Por supuesto, el MINCYT cuenta con instrumentos para la promoción de la cooperación internacional en

las distintas instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, entre las que se encuentran las Universidades, con lo cual resulta interesante contar con una descripción de dichos elementos.

Así, dentro de la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina se encuentra una “Dirección Nacional de Relaciones Internacionales”, encargada de los asuntos inherentes a la cooperación, que en materia de ciencia, tecnología e innovación, se establecen con organismos e instituciones de otros países. El objetivo de dicha Dirección es complementar, fortalecer e integrar las capacidades de investigación y desarrollo del ámbito local con las del exterior, impulsando la realización de proyectos conjuntos de investigación, capacitaciones, intercambios de expertos y transferencias de resultados al sector productivo argentino (MINCYT, 2012).

Más precisamente, se ocupa de supervisar los acuerdos internacionales y la implementación de proyectos conjuntos, en particular, en el ámbito del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), la Unión Europea (UE) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); de diseñar instrumentos de vinculación y coordinar las relaciones de cooperación internacional de los distintos organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; de atender los temas de cooperación científica y tecnológica en el proceso de integración de los países del MERCOSUR; y de articular la vinculación entre investigadores argentinos residentes en el país y en el extranjero.

La Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del MINCYT cuenta con distintos programas, entre los cuales se encuentra el “Programa RAICES - Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior”. El mismo se encarga del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior, la promoción de la permanencia de investigadores en el país y el retorno de aquellos interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina, con el fin de fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país. También se halla el “Programa de Apoyo al Desarrollo de las Biotecnologías en el MERCOSUR – BIOTECH”, el cual se ocupa de gestionar la plataforma regional de biotecnologías (BIOTECSUR), creada en 2005, con el propósito de establecer una visión común de largo plazo para el desarrollo y aplicación de la biotecnología en el MERCOSUR.

Por su parte, el “PRODEQ - Programa para donación de equipos de instituciones extranjeras”, está destinado a subvencionar los gastos de traslado de equipos donados por instituciones extranjeras a organismos públicos y entidades científico tecnológicas y de innovación pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En cuanto al Programa de la “IAESTE - *International Association for the Exchange of Students for Technical Experience*”, se trata de una organización no-gubernamental y sin fines de lucro, cuyo objetivo es aportar entrenamiento técnico a estudiantes universitarios de carreras tecnológicas a través de pasantías en empresas o institutos del sistema científico tecnológico. El programa está basado en un sistema de reciprocidad; es decir, el número total de estudiantes argentinos beneficiarios de las pasantías está determinado por la cantidad de plazas disponibles en Argentina para estudiantes extranjeros.

Finalmente, el “PROBITEC - Programa Binacional de Terapia Celular”, se halla destinado a apoyar actividades de investigación, desarrollo tecnológico y formación de personal calificado en el campo de la terapia celular llevado a cabo entre Argentina y Brasil. Su objetivo es la realización de proyectos binacionales entre científicos argentinos y brasileños, en investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo

de la terapia celular, en los aspectos de conocimiento básico, investigación pre-clínica e investigación clínica.

Respecto de los mecanismos de cooperación bilateral entre Argentina y los estados extranjeros, existen, en el marco del MINCYT, diferentes modalidades, entre las que se encuentran: la realización de proyectos conjuntos de investigación, la organización de distintos tipos de eventos (como los seminarios y talleres), la creación de centros binacionales y el otorgamiento de becas para capacitación. Por su parte, la cooperación en el ámbito multilateral impulsa la participación de instituciones, grupos de investigación y empresas argentinas en programas e iniciativas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación promovidas por organizaciones regionales e internacionales. Para ello, los Acuerdos Internacionales o Interinstitucionales constituyen el marco jurídico de las relaciones multilaterales y fijan el grado de cooperación y compromiso generado en cada caso.

En cuanto a la integración regional en materia científico tecnológica, tiene como ámbito principal al MERCOSUR. Así, se trabaja en el fortalecimiento de las relaciones con socios estratégicos en el continente y en la cooperación con países en vías de desarrollo para disminuir las asimetrías existentes en materia de ciencia y tecnología. En este marco, la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT) aglutina a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, integrando un espacio común en ciencia y tecnología para la discusión e implementación de acciones cooperativas de investigación, desarrollo e innovación, enfocados en resolver problemas del MERCOSUR.

En lo concerniente a las relaciones con países extra-regionales, el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Unión Europea y Argentina se firmó en 1999 y entró en vigencia en 2001. Dicho acuerdo permitió reforzar y ampliar la extensa tradición de cooperación bilateral con los países de la UE, con el objetivo de incrementar las actividades de colaboración en las áreas de interés común e impulsar la utilización de los resultados obtenidos para el beneficio económico y social de ambas partes. En este sentido, Argentina procura fomentar la participación de instituciones, de grupos de investigación y de empresas argentinas, en los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de los Programas Marco de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Unión Europea. Anualmente se realizan reuniones del Comité Directivo del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología en las cuales se delinean las políticas de cooperación a seguir.

Por otra parte, Argentina participa en Programas y Organismos Internacionales como: ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración; CEPAL - Comisión Económica para América Latina; CYTED - Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; OEA - Organización de los Estados Americanos, OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; ONUDI - Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; RELAB - Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas; TWAS - Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo; TWNSO - *Third World Network of Scientific Organizations* y UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En el marco del MINCYT, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) impulsa el establecimiento de acuerdos de cooperación con organismos nacionales, gobiernos provinciales y municipales así como también con empresas y fundaciones dirigidos a implementar acciones conjuntas para la promoción de la investigación científica y tecnológica y de la innovación. Cabe destacar que la Agencia se ha constituido como un organismo de promoción y financiamiento de las

actividades científicas y tecnológicas, sin contar con investigadores propios; de esta manera, apoya las actividades de producción de conocimientos realizadas en los organismos ejecutores, como las universidades, a través del financiamiento de proyectos por parte de distintos fondos (como por ejemplo el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, el Fondo Tecnológico Argentino, sólo por mencionar alguno de ellos).

En lo referido a las dimensiones internacionales, la Agencia adhiere a los convenios de cooperación, tanto nacionales como internacionales, con universidades, organismos públicos, empresas, asociaciones, etc., con el fin de asociarse para desarrollar proyectos dirigidos a la generación de conocimientos en áreas ciencia y tecnología. Estos convenios son administrados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) en el marco de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICT-O). Es decir, la Agencia cuenta con los “PICT Internacionales”, una variante de los PICT, donde un grupo de investigación argentino con otro extranjero presentan un proyecto conjunto y se les financian distintos rubros: equipamiento, movilidad, publicaciones, entre otros (ANPCYT, 2012).

En el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), se halla un área de Cooperación Internacional, por la cual se fomenta el desarrollo de vínculos con la comunidad científica internacional y de proyectos conjuntos de investigación con instituciones académicas y/o científicas extranjeras. Para ello, se cuenta con diferentes instrumentos co-financiados.

Cabe señalar que el CONICET es un organismo que realiza dos tipos de actividades: por una parte, ejecuta las actividades de ciencia y tecnología en el marco de sus propios institutos de investigación, algunos de los cuales se hallan ubicados en Universidades Nacionales. Por otro, promueve la formación de recursos humanos, el desarrollo de la carrera de investigación y el financiamiento de proyectos en las Universidades Nacionales, a través del Sistema de Becas, la Carrera de Investigador y los Proyectos de Investigación Plurianuales.

Entre las modalidades de cooperación del CONICET se encuentran los Programas de Intercambio Científico, los cuales contemplan el intercambio de investigadores, tanto en áreas estratégicas como en todas las áreas, de acuerdo a los términos de cooperación definidos con la contraparte internacional. En el marco de este programa se co-financian viajes y estadías de investigadores argentinos al extranjero y del investigador de la contraparte a Argentina. Además, cuenta con los Programas de Visitas Científicas, que permite que los investigadores argentinos puedan realizar visitas cortas al instituto de contraparte en el extranjero. Dentro de las mismas se co-financia el viaje y la estadía del investigador argentino en el extranjero.

Por otra parte, el CONICET promueve los Laboratorios internacionales asociados (LIA), que son institutos de investigación con al menos dos sedes, una en Argentina y la otra en el país de contraparte, buscando profundizar y consolidar un vínculo preexistente y fructífero de cooperación científica. Entre las condiciones para acceder a este instrumento se encuentran: haber participado en Programas de Intercambio Académico-Científico, tener una trayectoria de cooperación continua y poseer varias co-publicaciones. Finalmente, cuenta con los Centros Internacionales de Investigación, que son unidades de gestión compartida con Instituciones extranjeras. Esta co-gestión incluye el gobierno, planificación y financiamiento conjunto. Los Centros Internacionales están establecidos físicamente en Argentina y buscan ser ámbitos de referencia nacional e internacional en su disciplina, temática o campo de aplicación, motivo por el cual son evaluados de manera conjunta entre el CONICET y la contraparte internacional (CONICET, 2012).

De esta manera, si bien desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva no se habla particularmente de Internacionalización de las Universidades, se brindan instrumentos para promover la cooperación internacional de los investigadores ubicados en dichas instituciones, priorizando, al igual que en el caso de la SPU, las relaciones con países de la región así como una mirada estratégica respecto del papel de la internacionalización en el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en el ámbito nacional. De hecho, el actual ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Baraño, participó junto al ministro de Educación, Sileoni, en la apertura de las “Jornadas de Internacionalización de la Educación Superior”, organizadas por la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias de la cartera de Educación bajo el lema “hacia una estrategia de país” y realizadas en agosto de 2012. Estas jornadas se destinaron a trabajar en torno de la estrategia nacional de internacionalización de la educación superior así como también la importancia de la formación de recursos humanos en el exterior, en relación a las áreas, campos y disciplinas estratégicas para el desarrollo nacional (Noticias MINCYT, 2012).

Reflexiones finales

El capítulo presentó, en una primera parte, una perspectiva crítica sobre la internacionalización de las Universidades de América Latina en general y Argentina en particular, señalando la necesidad de tener en cuenta las particularidades del país y la región en contraposición con la preeminencia de enfoques generados exógenamente. En otras palabras, a partir del análisis de la bibliografía existente sobre la Internacionalización de las Universidades, se pudo observar la existencia de una escasez de bibliografía sobre la temática en el ámbito nacional o de la región latinoamericana, predominando principalmente aquellas visiones de países como Canadá, Estados Unidos o de la región europea. Ante ello, surge la necesidad de profundizar los trabajos de estudios de casos o investigaciones que se encuentren más cercanas a las realidades que viven las universidades nacionales argentinas o de la región.

Por otra parte, se señaló la importancia de considerar la internacionalización de las universidades desde una perspectiva estratégica, es decir, teniendo en cuenta que dicho fenómeno, no es un fin en sí mismo, sino una herramienta que se llena de sentido en relación con un proyecto de universidad, ya sea a nivel institucional o nacional. De hecho, por más que las perspectivas teóricas de diferentes latitudes hayan intentado brindar conceptos neutrales y descontextualizados de la internacionalización, lo cierto es que, en un mundo globalizado, interdependiente, crecientemente centrado en la producción de conocimientos y la formación de recursos humanos de alto nivel, las desigualdades en términos de los niveles de desarrollo y concentración de capacidades se reflejan en los procesos de internacionalización de las universidades; sobre todo si los mismos se dejan a la deriva de los intereses exógenos, sin una activa definición de los objetivos de la internacionalización a nivel de las instituciones universitarias y en las esferas gubernamentales pertinentes.

Asimismo, junto con esta demanda de una visión más autónoma y estratégica de la internacionalización, se pudo observar, para el caso argentino, un cambio de orientación desde una perspectiva exógena a una endógena a través del accionar de la Secretaría de Políticas Universitarias y de los programas que se encuentran en ella comprendidos, presentándose como el primer antecedente de política pública destinada a promocionar la vinculación internacional de las universidades. De la misma manera, la SPU trabaja en conjunto con las universidades y brinda herramientas para debatir una

estrategia nacional de internacionalización de la educación superior y la vinculación entre la política nacional de desarrollo y la estrategia de internacionalización de la educación superior. Dichos procesos se encuentran acompañados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el cual cuenta con distintas iniciativas para la promoción de la cooperación internacional en ciencia y tecnología, destinadas a los distintos organismos que participan del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre los que se destacan las Universidades.

Más allá del énfasis puesto en las políticas de internacionalización existentes en el nivel gubernamental, este capítulo retoma la conceptualización propuesta en el primer apartado del mismo para la interpretación de las mismas. Así, es preciso tener en cuenta los distintos actores, intereses y lógicas que signan los procesos de definición y puesta en marcha de programas e iniciativas que, en torno de la internacionalización, se da en el nivel de las políticas públicas. De esta manera, más allá de las iniciativas de los gobiernos, es necesario tener en cuenta las particularidades de cada universidad y de los actores que habitan en ella, los cuales cuentan con sus propios intereses y trayectorias en torno de la internacionalización.

Notas

* Taborga, Ana María. Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO). Magíster en Relaciones Internacionales (UNCPBA). Licenciada en Ciencias de la Educación (UNCPBA). Integrante del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales. Docente-Investigadora del CEIPIL-UNCPBA.

** López, María Paz. Profesora en Ciencias de la Educación (UNCPBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UNLP). Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora del CEIPIL-UNCPBA. E-mail: mpaz_lo@yahoo.com.ar

*** Oregioni, María Soledad. Licenciada en Relaciones Internacionales (UNCPBA). Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad (UNQ). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora del CEIPIL-UNCPBA. E-mail: soregioni08@hotmail.com.

**** Abba, Julieta. Licenciada en Relaciones Internacionales (UNCPBA). Maestranda en Políticas y Administración de la Educación (UNTREF). Becaria de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC). Investigadora del CEIPIL-UNCPBA. E-mail: mjulieta.abba@gmail.com.

Bibliografía

Alcántara, Armando (2006) “Tendencias Actuales de Educación Superior”. Disponible en: <<http://www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones/Tendencias.pdf>>

Beneitone, Pablo. (2008). *Internacionalización de la Educación Superior y experiencia en torno a la convergencia* (Universidad de Guadalajara: México).

Brunner, Joaquín (2005). *Internacionalización transnacional de la educación superior*. Disponible en: <http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/JJB_internacES.pdf>

Corder, Solange; Da Costa, María; Gomes, Erasmo y Velho, Paulo 2002 “MERCOSUR: cooperación en ciencia y tecnología”, en *Nueva Antropología* (México), Vol. XVIII, N° 60.

- Cuadros, Alejandra, Martínez, Ángel, y Torres, Fernando 2008 “Determinantes de éxito en la participación de los grupos de investigación latinoamericanos en programas de cooperación científica internacional”, en *Interciencia* (Venezuela), Vol. 33, N° 11.
- De Wit, Hans (1995). *Strategies or Internationalization of Higher Education: A comparative Study of Australian, Canada, Europe and United States*. (Asociación Europea para la Educación Internacional: Amsterdam).
- Didou Aupetit, Sylvie (2007). “La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos”. Conferencia dictada en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, Córdoba.
- Didou Aupetit, Sylvie y Etienne, Gerard (2009). *Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas: Perspectivas latinoamericanas* (México IESALC-CINVESTAV-IRD).
- The World Bank (1995). *La Enseñanza Superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia* (Washington, D. C.: The World Bank).
- Gacel Ávila, Jocelyne (2009). “Modelo de Oficinas de Relaciones Internacionales”, en: *Casos Prácticos para la Gestión de la Internacionalización en la Universidades*, Safiro II.
- Gaillard, Jacques 1994 “North-South Research Partnership: Is collaboration possible between Unequal Partners”, en *Knowledge, Technology & Policy*, Vol. 7, N° 2.
- García Guadilla, Carmen 2005 “Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina”, *Cuadernos del CENDES*, año 22, N° 58.
- Gacel Ávila, Jocelyne (2000). *La Internacionalización de las universidades mexicanas. Políticas y estrategias institucionales*. (México: ANUIES).
- Gacel Ávila, Jocelyne (2004). *Propuesta presentada al Consejo de Rectores de México para la puesta en marcha de la política institucional de internacionalización*. Consejo de Rectores, México.
- Gacel Ávila, Jocelyne 2005 “La Internacionalización de la Educación Superior en América Latina: El caso de México”. *Cuaderno de Investigación* N° 20, diciembre 2005. Centro de Investigaciones Educativas. Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico.
- Jaramillo, Cristina (2003). *La Internacionalización de la Educación Superior y su dinámica en Colombia*. Departamento de Desarrollo Humano. Oficina de la región Latinoamericana y Caribeña, Banco Mundial.
- Jiménez Ortiz, María del Carmen (2011) “El discurso mundial de modernización educativa: evaluación de la calidad y reforma de las universidades latinoamericanas”, en *Espacio Abierto*, vol. 20, núm. 2
- Knight, Jane (1994). *Internationalization: Elements and Checkpoints*. Monografía investigativa. N°7. Oficina de Canadá para la Cooperación Internacional. Ottawa.
- Knight, Jane *et. al.* (2005). *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional*. Banco Mundial.
- Kreimer, Pablo (1998). “Migración de científicos y estrategias de reinserción” en Charum, J. Y Meyer, J. B. *El nuevo nomadismo científico. La perspectiva latinoamericana* (Bogotá: Escuela Nacional de Administración Pública).
- Kreimer, Pablo (2000), “¿Una modernidad periférica? La investigación científica entre el universalismo y el contexto”, en Diana Obregón (ed.), *Culturas Científicas y saberes locales* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

- Kreimer, Pablo 2006 “¿Dependientes o integrados? La ciencia latinoamericana y la división internacional del trabajo”, en *Nómadas* (Argentina), N° 24.
- Kreimer, Pablo 2011 “La evaluación de la actividad científica: desde la indagación sociológica a la burocratización. Dilemas actuales”, en *Propuesta Educativa* (Argentina), Vol 2, Año 20, Número 36.
- Kreimer, Pablo y Ugartemendía, Victoria 2007 “Ciencia en la Universidad: dimensiones locales e internacionales”, en *Revista Atos de Pesquisa em Educação* (Brasil), Vol. 2, N° 3.
- Larrea Astur (2011) “Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria.” Disponible en <http://portales.educacion.gov.ar/spu/files/2011/12/Art%C3%ADculoPol%C3%ADticas-de-internacionalizaci%C3%B3n-de-la-ES.pdf>
- Licha, Isabel (1996). “La globalización de la investigación académica en América Latina” en Albornoz, M.; Kreimer, P. y Glavich, E. (eds.) *Ciencia y Sociedad en América Latina* (Argentina: Universidad Nacional de Quilmes).
- López, María Paz y Oregioni, María Soledad (2010) “Actores y políticas de la Cooperación Internacional y la Internacionalización Universitaria: el caso de la UNCPBA”. En: Guillermo Campos, Fernando Piñero y Silvana Andrea Figueroa (coord.): *Transformaciones recientes de las Universidades Latinoamericanas. Agendas y actores en la producción de conocimiento*. (Argentina: BUAP-UNCPBA-UAZ).
- Luchilo, Lucas (2006). “Redes migratorias de personal calificado y fuga de cerebros” en: Albornoz, M. y Alfaraz, C. (eds.). *Redes de conocimiento construcción, dinámica y gestión* (Argentina: Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior).
- Maldonado, Alma (2000) Los Organismos Internacionales y la Educación Superior en México. El caso de la Educación Superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos, enero-marzo, número 87*, Universidad Nacional Autónoma de México. México. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13208704.pdf>
- Marí, Manuel; Estébanez, María Elina y Suárez, Daniel 2001 “La cooperación en ciencia y tecnología de Argentina con los países del MERCOSUR”, en *Revista Redes* (Argentina), Vol. 8, N° 17.
- Meyer, Jean Baptiste; Kaplan, David y Charum, Jorge 2001 “El nomadismo científico y la nueva geopolítica del conocimiento”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (UNESCO), N° 168.
- Oregioni, María Soledad (2012) “Dimensiones institucionales de la vinculación entre las universidades latinoamericanas, en el marco de la Integración Regional” III Seminario Internacional Universidad, Sociedad y Estado. Octubre de 2012. Ciudad Universitaria-Córdoba-Argentina.
- Oregioni, María Soledad y López, María Paz 2011 “Gestión de la Cooperación Internacional en la Universidad Argentina”, en *Cuadernos del Cendes*. vol.28, n.76.
- Oregioni, María Soledad y Piñero, Fernando (2009) “Política Argentina de Cooperación en Ciencia y Tecnología. Análisis de la incidencia del Programa Marco de la Unión Europea en la Definición de las Agendas.” En Figueroa Delgado; et all. *La Ciencia y Tecnología en el Desarrollo. Una visión desde América Latina*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas- pp. 53-65.

- Rudzki, Romuald (1998). *The strategic management of internationalization-Towards a model of theory and practice*. Tesis Doctoral, Newcastle, School of Education, University of Newcastle upon Tyne.
- Saavedra Agustín (2012). “Informe: Políticas oficiales de internacionalización académica. Una Estrategia Global” Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-201744-2012-08-24.html>
- Schoorman, Dilys (1999). *The Pedagogical Implications of Diverse Conceptualizations of Internationalization: A U.S. -based case study*, en Journal of Studies in International Education, Nueva York: CIEE.
- Sebastián, Jesús (2004) “La lógica de los Agentes y Actores de la cooperación universitaria internacional” en Cooperación e Internacionalización de la Universidades. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Theiler, Julio (2005). “Internacionalización de la educación Superior en Argentina”. En Knight, J. et. al.: *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional*. Banco Mundial.
- Tunnermann, Carlos 1995 Los retos de la universidad de hoy. Consejo de Rectores de Panamá-UNESCO, Editorial Universitaria, Panamá.
- UNESCO (2006) *Informe de la Educación Superior en América latina y el Caribe (2000-2005)* Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC); Caracas. Disponible en: <http://www.radu.org.ar/Info/2%20IESALC.pdf>
- UNESCO. 1995. Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. París: UNESCO.
- UNESCO. 1998. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción (Documento de Trabajo). París: UNESCO.
- Vessuri, Hebe (1996). “Scientific Cooperation among Unequal Partners: the Strait-Jacket of the Human Resource Base”, en: J.Gaillard (Ed.) *Coopérations Scientifiques Internationales. Les Sciences Hors D'Occident au Xxe. Siècle* Série Sous la Direction de Roland Wasst. (París: ORSTOM Editions).
- Vessuri, Hebe (1998). “La movilidad científica desde la perspectiva de América Latina”, en Meyer, J. B. y Charum, J. (Eds.), *El nuevo nomadismo científico. La perspectiva latinoamericana*, (Colombia: Escuela Superior de Investigación Pública).
- Vessuri, Hebe (2009). “Cambios Recientes en la internacionalización de las ciencias Sociales: La sociedad de redes impacta América Latina”, en Didou, S. y Gérard, E. (Eds.). *Fuga de cerebros, movilidad académica redes científicas. Perspectiva latinoamericana*, (México: IESALC-CINVESTAV-IRD).
- Yarzabal, Luis (2005). “Internacionalización de la Educación Superior: de la cooperación académica al comercio de servicios”. En: Pugliese, J. (Ed.) *Educación superior ¿Bien público o bien de mercado? Los debates sobre la Internacionalización desde los noventa a la actualidad*. MECyT – SPU. Bs. As.

Páginas institucionales

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT):
www.mincyt.gov.ar
 Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT):
www.agencia.gov.ar

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET):
www.conicet.gov.ar
Noticias MINCYT:
www.mincyt.gov.ar/noticias/noticias_detalle.php?id_noticia=1067

Entrevistas

Entrevista realizada al encargado del área de Relaciones Internacionales del PPUA, 24 de mayo de 2011.